

ANNEX III



NÚMERO: 6-2018
CLASIFICACIÓN: DIGRIME

Ciudad de Guatemala 4 de Febrero de 2018

Ref. Lista de Abogados de la Corte Penal Internacional

Señora Presidenta,

Tengo el honor de dirigirme a usted en relación a la labor desempeñada por Ana Cristina Rodríguez Pineda, en su capacidad de Asesora Jurídica del Gobierno de Guatemala ante las Naciones Unidas en la Misión Permanente de Guatemala en Nueva York entre Febrero de 2006 y Noviembre de 2015.

Ana Cristina es una diplomática de carrera del Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala que durante su tiempo en Naciones Unidas realizó diversas actividades jurídicas enfocándose en derecho internacional con amplia experiencia en los campos de derecho penal, sanciones, terrorismo, administración de justicia, conducta y disciplina en las operaciones de mantenimiento de la paz y mecanismos enfocados en la rendición de cuentas. Como es la práctica, todas las representaciones acreditadas ante las Naciones Unidas cuentan con un asesor jurídico para ocuparse de los asuntos de la Sexta Comisión de las Naciones Unidas, otros temas jurídicos derivados de la agenda multilateral de la Organización, así como asuntos diarios que surgen a raíz de la relación con el país anfitrión, entre otros.

A diferencia de otros funcionarios diplomáticos en las Misiones Permanentes ante las Naciones Unidas, la del asesor jurídico es una posición única reservada para profesionales que tienen una formación técnica y estudios jurídicos reconocidos en el país que representan. En el caso de Ana Cristina ella concluyó sus estudios como Abogada y Notaria en Guatemala, y luego obtuvo una maestría con especialización en derecho internacional en Nueva York. Está habilitada para ejercer tanto en Guatemala como en Nueva York. Además cuenta con experiencia académica al haber fungido como Catedrática Auxiliar en la Universidad Francisco Marroquín para el curso de derecho internacional público durante dos semestres. Sin lugar a dudas, su experiencia y conocimientos jurídicos fueron un gran activo para el Gobierno de Guatemala durante su tiempo en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

S.E. Sra. Silvia Fernández de Gurmendi
Presidenta
Corte Penal Internacional
La Haya





No obstante la condición de diplomática que sostuvo Ana Cristina en la Misión Permanente de Guatemala, sus funciones y experiencia fueron primordialmente jurídicas. Ana Cristina participó en las negociaciones de numerosos instrumentos multilaterales de carácter jurídico, tales como, las enmiendas de Kampala del Estatuto de Roma, la convención general contra el terrorismo, la reforma del sistema interno de Naciones Unidas sobre la administración de justicia, y asuntos sobre responsabilidad disciplinaria y procesos nacionales de las tropas guatemaltecas participando en operaciones de mantenimiento de la paz en el sistema de Naciones Unidas. Durante el mandato de Guatemala en el Consejo de Seguridad, Ana Cristina presidió el Grupo de Trabajo de los Tribunales y bajo su liderazgo se concluyeron las Reglas de Procedimiento y Prueba del Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales.

Además Ana Cristina asesoró y preparó dictámenes sustantivos para el Ministerio de Relaciones Exteriores y otras autoridades nacionales, en relación a las obligaciones del Gobierno de Guatemala bajo el Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos; el diferendo territorial de Guatemala y Belice explorando diversas formas de solución de controversias particularmente el acudir a la Corte Internacional de Justicia. Otra área valiosa donde la asesoría y apoyo jurídico de Ana Cristina resultó muy valioso fue en torno a la adopción, implementación y renovación del mandato de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala. Este apoyo fue interno y externo, tanto en la Asamblea General, así como con las autoridades nacionales directamente involucradas como es la Fiscalía General de la República, el Organismo Judicial y el Ministerio de Gobernación, además del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Ministerio de Relaciones Exteriores tuvo una experiencia positiva bajo la asesoría jurídica de Ana Cristina en la Misión Permanente de Guatemala. Espero que esta información le sea de utilidad y no dude en cualquier momento comunicarse conmigo en caso requiera información adicional o cualquier aclaración.

Sin otro particular, le ruego acepte, Señora Presidenta, la seguridad de mi más alta consideración

Embajadora Mónica Bolaños Pérez

Directora General de Relaciones Internacionales Multilaterales y Económicas

